



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Buenos Aires

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

F.B.A 146/22 - 1

Buenos Aires, 24/08/22

VISTO la propuesta presentada por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria para la designación de los integrantes de la Cátedra Libre y Abierta "Leonardo Da Vinci" y,

CONSIDERANDO:

Que este Consejo ha aprobado por Resolución N° 2222/22 la creación y organización de la Cátedra Libre y Abierta "Leonardo Da Vinci";

Que corresponde realizar la designación de los integrantes de dicha Cátedra.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

RESUELVE:

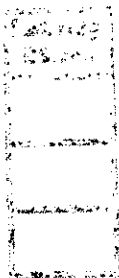
ARTICULO 1°.- Designar como coordinador de la Cátedra Libre y Abierta "Leonardo Da Vinci" con carácter de Ad Honorem al Mgr. Ing. Uriel Rubén Cukierman (DNI 13.482.024).

ARTICULO 2°.- Designar como integrantes del equipo de cátedra con carácter de Ad Honorem a las siguientes personas.

- Dr. Ricardo Luis Armentano Feijoo (DNI 92.119.808)
- Mgr. Arq. Juan María Palmieri (DNI 18.171.589)
- Ing. Guillermo Adrián Winnicki (DNI 16.071.330)
- Lic. Juan Carlos Rosman (DNI 4.434.555)
- Ing. Joaquín Fargas (DNI 8.490.012)

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese a las Secretarías Académica, Cultura y Extensión Universitaria y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Facultad Regional Buenos Aires. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 2223/22




ing. GUILLERMO J. OLIVETO
DECANO


Dra. Miriam Capelari
Secretaria Académica